



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/61/2023, de 12 de enero, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista: Matrona del Servicio de Salud de Castilla y León, por el turno de promoción interna y se ofertan las vacantes correspondientes.

De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/484/2021, de 14 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista: Matrona del Servicio de Salud de Castilla y León, por el turno de promoción interna, y de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador según lo previsto en la base octava de dicha Orden, la Consejería de Sanidad, en uso de las competencias atribuidas

RESUELVE:

Primero.– Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista: Matrona del Servicio de Salud de Castilla y León, por el turno de promoción interna, convocado por Orden SAN/484/2021, de 14 de abril), por el orden de puntuación obtenido, según figura en el Anexo I.

En dicha relación se ha tenido en cuenta la estimación del recurso administrativo interpuesto por una participante y que ha supuesto la modificación de 1,10 puntos en la puntuación obtenida en la fase de concurso y por ende, en la puntuación total del proceso selectivo

Asimismo las aspirantes con DNI****6138A y ****9834Q, respectivamente no pueden ser nombradas al no reunir los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria, apartados h) e i) respecto a tener la condición de personal estatutario fijo con destino en el Servicio de Salud de Castilla y León y encontrarse en servicio activo, ya que la base 2.3 asimismo establece que todos los requisitos establecidos en esta base segunda deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Segundo.– En el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Castilla y León, los aspirantes relacionados en el Anexo I deberán presentar escrito remitido a la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y

León (Paseo de Zorrilla n.º 1 – 47007 – Valladolid – Servicio de Selección) junto con los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del título de especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

Aquellos aspirantes que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a las exigidas, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano correspondiente del Ministerio competente en materia de educación o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de ciudadanos de otros Estados, deberán aportar credencial que acredite la homologación de su título en el Estado Español.

- b) Declaración de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo II que se acompaña a la presente Orden.
- c) Declaración de no ostentar, en la fecha establecida, la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría que la convocada, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo II que se acompaña a la presente Resolución.
- d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones. Dicho certificado deberá ser expedido dentro del plazo establecido para su presentación.
- e) Los aspirantes que tuvieran la condición de persona con discapacidad, a los efectos de acreditar su capacidad para el desempeño de las tareas que corresponden a las plazas objeto de la convocatoria, deberán aportar asimismo, certificación específica actualizada emitida por parte de órganos competentes en materia de servicios sociales (centro base que hubiera expedido el certificado acreditativo de la discapacidad).

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos señalados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier prueba admisible en derecho.

Tercero.– Quienes, dentro del plazo fijado y salvo causas de fuerza mayor, no presentaran la documentación señalada en el punto anterior en plazo o si de su examen se dedujera que no reúnen alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, quedando anuladas todas sus actuaciones y sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

Perderán el derecho a ser nombrados personal estatutario fijo, aquellos aspirantes que pudiendo hacerlo por el orden de puntuación obtenida, no soliciten todas las plazas ofertadas en el plazo concedido y no resulten adjudicatarios.

Cuarto.– Junto a la documentación exigida en el apartado segundo, los aspirantes, en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo III de la presente Orden,

deberán cumplimentar y presentar el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo IV, indicando por orden de preferencia los destinos a los que desean ser adscritos.

Quinto.– Las vacantes se adjudicarán a los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo por orden de puntuación.

Sexto.– Transcurrido el plazo de presentación de documentos y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León el nombramiento como personal estatutario fijo, en la categoría de Enfermero/a Especialista: Matrona del Servicio de Salud de Castilla y León, por el turno de promoción interna, de los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo con expresión del destino que se les haya adjudicado.

Séptimo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 12 de enero de 2023.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: ALEJANDRO VÁZQUEZ RAMOS

ANEXO I

RELACIÓN DE OPOSITORES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO
POR ORDEN DE PUNTUACIÓN. – ENFERMERO/A ESPECIALISTA: MATRONA.

TURNO PROMOCIÓN INTERNA.

(ORDEN SAN/484/2021, de 14 de abril)

<i>Nº ORDEN</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>FASE DE OPOSICIÓN</i>	<i>FASE DE CONCURSO</i>	<i>PUNTUACIÓN FINAL</i>
1	GIL CORONA, Mª JESÚS	****9007N	93,33	100,30	193,63
2	PULIDO SÁNCHEZ, MARTA	****2612N	110,00	81,10	191,10
3	FERNANDO PABLO, ANA CRISTINA	****6774Z	121,66	65,45	187,11
4	IZQUIERDO HUICI, ELENA CAROLINA	****6728X	106,66	79,64	186,30
5	MIGUÉLEZ LLAMAZARES, LORENA	****7752T	115,00	71,20	186,20
6	RIOL MARTÍNEZ, Mª PAZ	****5370N	110,00	76,00	186,00
7	DEL CAMPO SANZ, Mª YOLANDA	****0662B	113,33	68,45	181,78
8	VELASCO CENTENO, SUSANA	****2645H	108,33	73,20	181,53
9	ALONSO ESTOMBA, MARTA	****0997N	93,33	84,60	177,93
10	MARTÍN VICENTE, YOLANDA	****6557M	78,33	99,40	177,73
11	MARAZUELA LÓPEZ, BEATRIZ	****4297S	120,00	56,50	176,50
12	CARRO BALBOA, BEATRIZ	****8428H	101,66	72,80	174,46
13	CONDE SANZ, Mª ALMUDENA	****4428G	108,33	66,00	174,33
14	SANTAMARÍA LORENZO, IRENE	****3773V	113,33	59,35	172,68
15	NIETO MARTÍN, CRISTINA	****3559Z	95,00	77,00	172,00
16	MONTERO CATALINA, ANA MARÍA	****7499F	108,33	63,40	171,73
17	CARDÓS MARTÍNEZ, ANA MARÍA	****1887Q	105,00	65,40	170,40
18	ROMÁN ODRIOZOLA, ÁNGELA	****0961W	106,66	63,70	170,36
19	DOMÍNGUEZ PELÁEZ, ROCÍO	****5840B	111,66	57,85	169,51
20	BERCIANO PÉREZ, Mª ELENA	****8658Y	85,00	84,20	169,20
21	GARAY SÁNCHEZ, ANA	****8898H	95,00	73,95	168,95
22	CARRICAJO SASETA, LAURA	****7487B	110,00	58,60	168,60
23	ARTILES SOUSA, BEATRIZ	****0972D	100,00	68,60	168,60
24	GARCÍA TALLÓN, Mª CARMEN	****3827F	93,33	74,31	167,64
25	VICUÑA FERNÁNDEZ, SONIA	****8135Z	103,33	62,40	165,73
26	CASTILLA PINEÑO, PATRICIA	****3335Q	105,00	60,60	165,60
27	PUENTE SORRIBAS, YOLANDA	****3945B	110,00	54,55	164,55
28	BUZÓN ROMERO, INMACULADA	****1508V	96,66	66,40	163,06
29	SAGRADO IGLESIAS, JUDIT	****4380T	110,00	53,01	163,01
30	GARCÍA MATEOS, BLANCA	****7449W	110,00	51,10	161,10
31	GUTIÉRREZ CHICOTE, LAURA	****2166C	93,33	67,00	160,33



<i>Nº ORDEN</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>FASE DE OPOSICIÓN</i>	<i>FASE DE CONCURSO</i>	<i>PUNTUACIÓN FINAL</i>
32	HERNÁNDEZ GARCÍA, MYRIAM	****2279V	103,33	54,30	157,63
33	CÁRDABA GARCÍA INÉS	****1653X	83,33	73,80	157,13
34	SOTO ÁLVAREZ, Mª SONIA	****2540C	98,33	58,36	156,69
35	FERNÁNDEZ CARRERA, ANA ROSA	****0102N	103,33	51,70	155,03
36	SALGADO DÍEZ, Mª RITA	****9663Q	101,66	52,91	154,57
37	MARTÍN DURÁNTEZ, NOELIA	****2018L	95,00	59,40	154,40
38	FINCIAS PÉREZ, Mª MONTSERRAT	****9449V	90,00	61,60	151,60
39	RODRÍGUEZ LÓPEZ, ESTHER	****4892H	93,33	58,00	151,33
40	DÍEZ VEGA, CAROLINA	****2905M	105,00	46,10	151,10
41	CALZADA MARCOS, CARMEN	****6506G	88,33	58,10	146,43
42	MARTÍN HERRERO, JESÚS ÁNGEL	****7597B	83,33	60,50	143,83
43	MERINO SALÁN, MAGDALENA	****0502J	86,66	56,30	142,96
44	MARTÍNEZ MARTÍN, EDUARDO	****2582F	70,00	70,40	140,40
45	MARTÍNEZ ARRANZ, LAURA	****8024M	78,33	55,45	133,78
46	PUENTES PÉREZ, BEATRIZ	****0667R	76,66	55,93	132,59
47	SÁNCHEZ MORO, HÉCTOR	****2247Z	83,33	41,17	124,50
48	COTOBAL SANZ, CLARA ISABEL	****8888J	101,66	19,28	120,94

ANEXO II

D/D.^a,
con DNI y domicilio en la Calle
localidad C.P.,
teléfono, *habiendo superado* el proceso selectivo para acceso
a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de *Enfermero/a
Especialista MATRONA* del Servicio de Salud de Castilla y León, por el turno de
promoción interna, convocado por Orden SAN/484/2021, de 14 de abril, y a efectos de su
nombramiento como personal estatutario fijo de la mencionada categoría.

DECLARA, que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de
cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la
convocatoria, ni se encuentra inhabilitado con carácter firme para el desempeño de
funciones públicas ni para el desempeño de las funciones propias de la categoría de
Enfermero/a Especialista: MATRONA

DECLARA, que no pertenecía con carácter fijo, a la misma categoría de personal
estatutario y/o especialidad, en la que ha participado a la fecha de finalización del plazo
de presentación de solicitudes del proceso selectivo.

En, ade.....de 2023

(firma)

ANEXO III

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN

ENFERMERO/A ESPECIALISTA MATRONA

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

(ORDEN SAN/484/2021, de 14 de abril)

<i>GERENCIA</i>	<i>DESTINO</i>	<i>Nº PLAZAS</i>
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ÁVILA	COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE BURGOS	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE ARANDA DE DUERO	HOSPITAL SANTOS REYES – ARANDA DE DUERO	1
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA EL BIERZO	HOSPITAL EL BIERZO – PONFERRADA	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LEÓN	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN	4
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE PALENCIA	4
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SALAMANCA	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	5
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA	COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	3
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA	COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VALLADOLID ESTE	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	9
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VALLADOLID OESTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA DE VALLADOLID	7
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA	COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	3
G.A.P. DE AVILA	AVILA	2
G.A.P. VALLADOLID ESTE	VALLADOLID	3
G.A.P. VALLADOLID OESTE	VALLADOLID	2

ANEXO IV

D/Dña
con D.N.I., aspirante que ha superado el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista: MATRONA del Servicio de Salud de Castilla y León, por el turno de promoción interna, convocado mediante ORDEN SAN/484/2021, de 14 de abril, SOLICITA le sea adjudicada una de las vacantes que relacionan por orden de preferencia que se indica a continuación:

<i>ORDEN</i>	<i>CENTRO</i>	<i>LOCALIDAD</i>
1º		
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

En.....a.....de.....de 2023

(Firma)